

de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de septiembre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán identificarse de forma fehaciente y consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 3522/0000/18/0321/00, el 30 por 100 del tipo de licitación o aval bancario por al menos dicha cantidad que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento y, en su caso, si se efectuase la consignación en nombre de tercero, sin cuyo trámite no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en este Juzgado.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito en la secretaría de este Juzgado, previa la consignación del punto anterior desde el anuncio de la subasta hasta su celebración.

Tercera.—La información registral sobre el inmueble que se subasta está de manifiesto en la Secretaría, convocándose esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5 del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El inmueble objeto de subasta se encuentra arrendado a don Carlos Fleitas González.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, vivienda derecha mirando desde la calle Bilbao, situada en la planta semisótano del edificio de cuatro plantas hoy denominado edificio «Hilton», señalado con el número 55 de gobierno de la calle Bilbao, esquina a la calle Murillo, en Sardina, término municipal de Santa Lucía.

Ocupa una superficie construida de 89 metros 93 decímetros cuadrados, y útil de 80 metros 94 decímetros cuadrados. Linda: Mirando desde la calle Bilbao; al sur o frente, con la propia calle Bilbao; al norte o fondo, con solar de don Marcelino Juan Martel Martel; al naciente o derecha, entrando con solar número 941 del plano, y a poniente o izquierda, por donde tiene su acceso, con zaguán y caja de escalera y patio. Cuota: 13,37 por 100. Inscripción registral: Registro de la Propiedad número 2 de Telde al tomo 1.327, libro 123, folio 60, finca número 11.204.

Tipo de subasta: Según cláusula décima de la escritura: Seis millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil novecientas cincuenta (6.484.950) pesetas.

San Bartolomé de Tirajana, 16 de mayo de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—39.768.

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Edicto

Doña María Pilar Alguacil Arteta, Juez de Primera Instancia número 4 de San Bartolomé de Tirajana,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 77/01 se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Julián Míguez González y doña María José Pazo Extramadouro, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de septiembre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán identificarse de forma fehaciente

y consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 3522/0000/06/0077/01, el 30 por 100 del tipo de licitación o aval bancario por al menos dicha cantidad que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento y, en su caso, si se efectuase la consignación en nombre de tercero, sin cuyo trámite no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en este Juzgado.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito en la secretaría de este Juzgado, previa la consignación del punto anterior desde el anuncio de la subasta hasta su celebración.

Tercera.—La información registral sobre el inmueble que se subasta está de manifiesto en la Secretaría, convocándose esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5 del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El inmueble objeto de subasta se encuentra ocupado por doña María José Pazo Extramadouro y sus hijos menores de edad.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 30, vivienda de 2 plantas del bloque C del complejo residencial construido sobre la parcela o lote número 1 del plan parcial de ordenación ampliación de San Fernando, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Tiene una superficie útil en planta baja de 42 metros 47 centímetros cuadrados, distribuidos en estar comedor, cocina, aseo, pasillo distribuidor y solana. En la planta alta tiene una superficie útil de 47 metros 38 centímetros cuadrados, distribuidos en cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, pasillo y escalera. Linda: Al frente, zaguán de entrada y zona peatonal; derecha, entrando vivienda número 31, y izquierda, vivienda número 29 y patio común y vivienda número 37. Cuota 1,76 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Bartolomé de Tirajana al tomo 1.816, libro 402, Sección 1, folio 215, finca número 10.517. Tipo de subasta: Veintisiete millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y siete (27.978.467) pesetas.

San Bartolomé de Tirajana, 16 de mayo de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—39.769.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Javier Bullón Hernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 187/00 A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Entidad Mercantil Embutidos de Tenerife, Sociedad Anónima» representada por la Procuradora doña Guadalupe García, contra doña María Isabel Hernández García y don Eleuterio Ramón Arteaga Darias, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, y señalándose para que el acto del remate tenga lugar, el día 3 de octubre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya,

Sociedad Anónima» número 3806000018318700, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de noviembre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de diciembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca 10.031, libro 151, folio 5, inscripción 2.ª, sita en calle Fermín Morin 5, 3 b. Mide 66 metros 10 decímetros cuadrados. Registro Propiedad número 1 Santa Cruz de Tenerife.

Tipo de subasta: 7.350.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2001.—El Secretario.—39.791.

TARRAGONA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Tarragona y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 7/01 se tramita juicio sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la entidad «Corporación Hipotecaria Mutual, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito» contra doña Owa Oskwarek, en ejecución hipotecaria, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de octubre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4213-0000-18-0007-01, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la suma que sirve de tipo de la subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requi-